DICTAMEN Nº 18/2021.-

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020.-

Descripción del Llamado: ***Contratación Directa con I.D. Nº 390.890, para la "RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 12 – CONTRATO ABIERTO.***

VISTO:

- El artículo 15° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

- La Resolución DNCP Nº 1890/2020, por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/2003.

CONSIDERANDO:

La Resolución **DNCP Nº 1890/2020** en su **Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES**, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción elabora el presente Dictamen:

En base al ANEXO de la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en donde se indica el Método para la Elaboración de los Precios Referenciales, (Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más fuentes de Información), manifestamos que para la obtención de los precios referenciales del presente Llamado, se realizó la combinación de dos fuentes de Información siendo estás el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2020 de nuestra Institución y Notas de Presupuestos presentadas por las Empresas dedicadas al ramo como ser: **EXTINFUEGOS S.A., MATAFUEGOS EXTIMPAR de Alfredo Rojas y EXTINTORES PARANÁ S.R.L.**

Fundamentaciones Jurídicas:

Conforme a los antecedentes obrantes, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia son efectuados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Anexo para la Elaboración de Precios de Referencia, Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales, Punto 1) Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

El Departamento de Contrataciones recabo información de potenciales oferentes y empresas dedicadas al ramo, citados más arriba, quienes respondieron de forma escrita debidamente documentados. Por lo tanto, esta Dependencia, en base a las consideraciones de hecho y derechos señalados encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia se hallan ajustados al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

Abog. Marco A. Ramírez Ortega
Jefe
Departamento de Contrataciones

POR TANTO:

Los Precios Referenciales utilizados en el presente Llamado, resultan de conformidad a Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2020 de nuestra Institución según el Cuadro Comparativo y Resolución de Adjudicación anexado como antecedente y Precios de Potenciales Oferentes, evidenciados con las Notas de Presupuestos presentados por las mismas, las cuales se acompañan como antecedentes en la elaboración de los mismos, resultado de un análisis pormenorizado, como lo dispone el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

A continuación, Cuadro de Elaboración de Precios Referenciales:

ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES				*EXTINFUEGOS S.A.*	*Matafuegos EXTIMPAR de ALFREDO ROJAS*	*EXTINTORES PARANA S.R.L.*	*Precios Adjudicados Año 2020*			
Ítems	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Sumatoria de los Precios Unitarios**	**Precio Referencial (Promedio de los Precios Unitarios)**	**Precio Total**
1	Polvo Químico Seco ABC	**675**	**1.349**	12.000	7.800	14.000	9.190	42.990	**10.748**	**14.499.052**
2	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	**11**	**22**	115.000	80.000	148.000	92.845	435.845	**108.961**	**2.397.142**
Totales										**16.896.194**

Es el Dictamen del Departamento de Contrataciones.

San Lorenzo 01 de noviembre de 2021.-

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Extinfuegos s.a
Dirección: San Juan esq. Ytororo Correo: eextinfuegos@gmail.com
Teléfonos: (021) 3395183 Celular: 0992-827949

vigilando tu seguridad

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

RECARGA DE EXTINTORES
PRECIOS REFERENCIALES

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Polvo Quimico seco ABC	1	Kilogramos	Evento	EXTIN 002-21	NACIONAL	12.000	12.000
2	46191601-002	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	1	Kilogramos	Evento	EXTINFUEGOS		115.000	115.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO									**127.000**

Aldo Acuñz

EXTINFUEGOS

MATAFUEGOS **EXTIMPAR**
SEGURIDAD INDUSTRIAL

de *ALFREDO ROJAS*

VENTA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS
REPARACIÓN Y RECARGA DE MATAFUEGOS
Julia Miranda Cueto 744 c/ Saturio Rios – tel.: 573 495
San Lorenzo - Paraguay

RUC: 872667-1
NOTA DE PRESUPUESTO
"No Valido como comprobante de venta"

Fecha de Emisión: San Lorenzo, 14 de Octubre de 2.021
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Agrarias **RUC:**
Dirección:

De acuerdo a vuestro amable pedido, nos es grato presentarle el siguiente presupuesto

Cód.	Cant.	Descripción	Precio	
			Con IVA	Sin IVA
		• Polvo Químico Seco Tipo ABC a partir de 04kg a Gs 7.800 c/kilo • Liquido Vaporizable Tipo ABC a Gs. 80.000 c/kilo **PRECIO DE LOS REPUESTOS I.V.A INCLUIDO.** Válvula PQS M30: 45.000 Gs. Válvula PQS M22: 25.000 Gs. Manguera PQS: 20.000 Gs. Manómetro: 15.000 Gs. **OBSERVACION: La oferta no incluye los cambios de los repuestos.** Incluye: IVA Colocación de los extintores Marca INTN-Servicios NP.21.040.01 Garantía de 1 (un) año		

Condiciones de Pago
A la confirmación:
Saldo:
Validez de la Oferta:
Tiempo de Entrega:

MATAFUEGOS "EXTIMPAR"
M-S 011/2002
J. M. Cueto N° 744
Telefax: 573-495 - S. Lorenzo

Firma del Cliente

Esperando servirles con esta oferta nos ponemos a vuestra entera disposición para eventuales consultas, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente

Alfredo Rojas
Gerente
Firma EXTIMPAR

EXTINTORES PARANA S.R.L.

SEGURIDAD INDUSTRIAL - EXTINTORES DE INCENDIO
VENTA SERVICIO DE RECARGA - ASISTENCIA TÉCNICA

Gral. Genes 308 e/ San Lorenzo - Tel./Fax: (595) (21) 590 441 - 590 442
(0984) 440 440 - extintores_parana@hotmail.com
San Lorenzo - Paraguay

RUC: 80051477 - 7

NOTA DE PRESUPUESTO

(NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)

Nº 0005886

San Lorenzo, 13 *de* Octubre *de 20*21

Señores: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS *RUC:* 80013719-1

Dirección: *Teléfono:*

Vendedor: Salon

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
1	Recarga de Extintor Polvo Quimico Seco por kilo	14.000	14.000
1	Recarga de Extintor Liquido Vaporizante por kilo	148.000	148.000
			-
			-
	PRESUPUESTO VALIDO 15 DIAS		
	NO INCLUYE CAMBIO DE ACCESORIOS		
	CIENTO SESENTA Y DOS MIL		**162.000**

FORMA DE PAGO:

PLAZO DE ENREGA:

PRESUPUESTO VÁLIDO:

- VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES
- POLVO QUIMICO
- ANHIDRIDO CARBONICO
- ESPUMA MECANICA
- ART. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ASESORAMIENTO TECNICO

LASER COMPANY S.A. - 15 DE AGOSTO 1006 esq. MANDUVIRA - TELS: 491 201 - 491 208
RUC: 80007672-9 - 15 Bl. 50 X 2 - 005751/006500 - Junio 2021 - HABILITACION Nº 1.049

ORIGINAL: (Blanco) Comprador
DUPLICADO: (Rosa) Arch. Tributario

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.506/10
Fax: (595-21) 585.512

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1044/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO.

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2020

VISTO

La providencia de fecha 17 de noviembre de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 4451/2020, en el cual solicitan la Resolución de Adjudicación del Llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**, y

CONSIDERANDO

La solicitud por Memorándum Nº 103, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 08/2020 del 06 de noviembre de 2020, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**; realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 20 – I.D. Nº 378087 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, a la Empresa EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 2992/2019, que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16, Inc. c) y el 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Reglamentario Nº 3264/2020, reglamentario de la Ley Nº 6469/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2020";

La Resolución de Decano Nº 007/2020, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2020.

La Resolución de Decano Nº 149/2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020";

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019, Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas;

La Resolución de la DNCP Nº 1890/2020; por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1489/2020 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Saldívar
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

MGH/PBS/lsd
Secretaria General

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.506/10
Fax: (595-21) 585.512

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe Evaluación Nº 08/2020 del 06 de noviembre de 2020, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**; realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 20 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 20, ID Nº 378.087 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 23.156.250.- (Guaraníes veintitrés millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta)** y el monto mínimo adjudicado asciende a la suma de Gs. **12.000.000.- (Guaraníes doce millones)**, I.V.A. Incluido, para la **"RECARGA DE EXTINTORES"** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **350. PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto total de **Gs. 23.156.250.- (Guaraníes veintitrés millones ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta)**, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA, I.D. Nº 378087 para la "RECARGA DE EXTINTORES" - CÓD. Nº 20 - CONTRATO ABIERTO

EMPRESA:							EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña					Fire Masters S.R.L.				
							3811527-1					80022912-6				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Kilogramos	EVENTO	1	12.250	Extinfuegos	Nacional	9.190	-24,98%	9.190	Fire Masters	Paraguaya	8.300	-32,24%	8.300
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Kilogramos	EVENTO	1	13.750	Extinfuegos	Nacional	10.350	-24,73%	10.350	Fire Masters	Paraguaya	9.350	-32,00%	9.350
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor	Kilogramos	EVENTO	1	123.750	Extinfuegos	Nacional	92.845	-24,97%	92.845	Fire Masters	Paraguaya	84.200	-31,96%	84.200
PRECIO TOTAL											**112.385**					**101.850**

Lic. Miguel Tomás Figueredo Aguayo
Jefe Departamento de Patrimonio

Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera
Jefe Departamento de Presupuesto
Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas,
Jefe Departamento de Tesorería

Prof. Ing. Agr. Juan José Bonnín Acosta
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Laura Karina Ramírez González
Jefa División de Transporte y Talleres

Sr. Víctor H. Maldonado Giménez
Jefe del Departamento de Servicios Generales